

Acta de la sesión ordinaria número 23 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2012-2015, siendo las 14:30 horas (catorce horas con treinta minutos) del día 13 (trece) del mes de septiembre de 2013 (dos mil trece), celebrada en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal. - - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "Muy buenas tardes, bienvenidos a esta sesión ordinaria número 23 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto. Por otra parte, en el tema relativo al Primer Informe de Gobierno, quiero agradecer al Ayuntamiento todo este ejercicio que realmente fue muy productivo y así lo vemos, es un ejercicio crítico que por supuesto es muy bueno hacerlo siempre en esta administración, por lo que quiero agradecerles. A continuación le cedo el uso de la voz al Secretario del Honorable Ayuntamiento, para que dé inicio con la lista de asistencia, adelante señor Secretario".- - - - -

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Gracias señor Presidente, a continuación procedo a pasar lista de asistencia, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Se da por presente al **Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, los Síndicos: Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera, Presente; y la Licenciada Miriam Cabrera Morales, Presente; y los Regidores: Licenciado Juan Sebastián Ávila Victoria; presente; Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna, Presente; Licenciada Avelina Aguilar González, Presente; Licenciado Luis Felipe Luna Domínguez, Presente; Maestra María Guadalupe Barrera Auld, Presente; Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván, Presente; Ingeniero Carlos Macías Valadéz Peinemann, Presente; Contador Público Eduardo Durán Velo, Presente; Técnico Especializado en**

Administración de Empresas Turísticas Edmundo Almanza Moreno, Presente; Señora Clarissa Beatriz Arrache Mercado, Presente; Arquitecta María Rosa Amelia Soledad García Arredondo, Presente; e Ingeniero Fausto Ascención Montoya Acosta, Presente. Se da cuenta señor Presidente, que se encuentra la totalidad de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, en consecuencia, en términos de la Ley Orgánica Municipal, existe quórum legal con 15 asistencias, por lo tanto, los acuerdos que se tomen serán válidos".- - - - -

- - - - - **2. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 22, de fecha 23 de agosto de 2013.- 4. Propuesta del señor Presidente Municipal, Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, para habilitar el Teatro Juárez como recinto oficial, para la rendición en sesión pública y solemne, del Primer Informe anual del estado que guarda la Administración Pública Municipal de Guanajuato, trienio 2012-2015, el día 18 de septiembre de 2013, a las 11:00 horas.- 5. Punto de acuerdo propuesto por el señor Presidente Municipal, Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, para la aprobación del texto correspondiente al Primer Informe anual del estado que guarda la Administración Pública Municipal de Guanajuato, trienio 2012-2015, que se rendirá el próximo 18 de septiembre de 2013, a las 11:00 horas, en el Teatro Juárez.- 6. Punto de acuerdo propuesto por el señor Presidente Municipal, Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, para la conformación de la comisión de recepción que habrá de integrar a los invitados de honor, a la sesión solemne, para la rendición del Primer Informe de Gobierno del estado que Guarda la Administración Pública Municipal.- 7. Punto de**

acuerdo propuesto por el Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, Presidente Municipal de Guanajuato, para efecto de turnar a la Comisión de Contraloría y Fiscalización, y en su caso esta someta a consideración del Pleno, si a partir de la recomendación emitida por el Procurador de los Derechos Humanos del estado de Guanajuato, se estima procedente, o no, iniciar un procedimiento de responsabilidad Administrativa a la Licenciada Joanna Camacho López, tomando como base los argumentos esgrimidos en el caso concreto de la recomendación.- 8. Propuesta del señor Presidente Municipal, Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, a fin de designar al Delegado Municipal de la Comunidad de la Saucedá, Guanajuato.- 9. Punto de acuerdo que propone la Comisión de Mercados, a efecto de turnar a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, la iniciativa de Reglamento de Mercados Municipales.- 10. Presentación del seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento.- 11. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, para efecto de turno a comisión por parte del Honorable Ayuntamiento.- 12. Asuntos generales.- 13. Clausura.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, la dispensa de la lectura y la aprobación en su caso, del orden del día, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura y la aprobación del mismo señor Presidente".- - - - -

- - - - - 3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 22, de fecha 23 de agosto de 2013.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Este punto se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 22, de fecha 23 de agosto de 2013, la cual se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, para efecto de tomar la votación que corresponda. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente, la dispensa de la lectura del acta respectiva, así como el contenido de la misma”.- - - - -

4. Propuesta del señor Presidente Municipal, Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, para habilitar el Teatro Juárez como recinto oficial para la rendición, en sesión pública y solemne, del Primer Informe anual del estado que guarda la Administración Pública Municipal de Guanajuato, trienio 2012-2015, el día 18 de septiembre de 2013, a las 11:00 horas.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Este punto, se refiere a la propuesta del señor Presidente Municipal, Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, para habilitar el Teatro Juárez como recinto oficial para la rendición, en sesión pública y solemne, del Primer Informe anual del estado que guarda la Administración Pública Municipal de Guanajuato, trienio 2012-2015, el día 18 de septiembre de 2013, a las 11:00 horas, en términos de lo previsto por la Ley Orgánica Municipal, tiene el uso de la voz el Presidente Municipal, Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez”.- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “Con fundamento en lo previsto por los artículos 69, párrafo segundo y 77, fracción XI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se somete a consideración del Pleno de este Ayuntamiento, designar el Teatro Juárez como recinto oficial para rendir en sesión pública y solemne, el Primer Informe Anual del estado que guarda la Administración Pública Municipal de

Guanajuato, trienio 2012-2015, sesión que tendría en caso de autorizarse, verificativo el próximo día 18 de septiembre de 2013, a las 11:00 horas”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, la propuesta del señor Presidente Municipal, Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano, para efecto de tomar la votación correspondiente. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente”.- - - - -

5. Punto de acuerdo propuesto por el señor Presidente Municipal, Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, para la aprobación del texto correspondiente al Primer Informe anual del estado que guarda la Administración Pública Municipal de Guanajuato, trienio 2012-2015, que se rendirá el próximo 18 de septiembre de 2013, a las 11:00 horas, en el Teatro Juárez.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “El punto número cinco, se refiere a un punto de acuerdo propuesto por el señor Presidente Municipal, Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, para la aprobación del texto correspondiente al Primer Informe anual del estado que guarda la Administración Pública Municipal de Guanajuato, trienio 2012-2015, que rendirá el próximo 18 de septiembre de 2013, a las 11:00 horas, en el Teatro Juárez, tiene el uso de la voz el señor Presidente Municipal, Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez”.- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “Como comentaba al inicio de la sesión y con fundamento en lo previsto por los artículos 76, fracción I, inciso F) y 77, fracción XI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se somete a consideración del Pleno de este Honorable Ayuntamiento, la aprobación del Primer Informe anual del estado que guarda la

Administración Pública Municipal de Guanajuato, trienio 2012-2015, de acuerdo a la información que se les ha proporcionado y que conocieron de forma personal en el desahogo de las comparecencias realizadas por los Directores Generales, Directores de Área y Organismos Descentralizados que integran la Administración Pública Municipal, informe que rendiré el próximo 18 del mes y año en curso, en punto de las 11:00 horas, en el recinto habilitado para tal efecto, es decir, en el Teatro Juárez de esta ciudad”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, el punto señalado, por el señor presidente Municipal, Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano, para efecto de tomar la votación correspondiente. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente”.- - - - -

6. Punto de acuerdo propuesto por el señor Presidente Municipal, Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, para la conformación de la comisión de recepción que habrá de integrar a los invitados de honor a la sesión solemne, para la rendición del Primer Informe de Gobierno del estado que guarda la Administración Pública Municipal.-

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “El punto número seis, se refiere al punto de acuerdo propuesto por el señor Presidente Municipal, Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, a efecto de la conformación de la comisión de recepción que habrá de integrar a los invitados de honor a la sesión solemne, para la rendición del Primer Informe de Gobierno del estado que guarda la Administración Pública Municipal, tiene el uso de la palabra el señor Presidente Municipal, Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez”.- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “En términos de

lo previsto por el artículo 83 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en relación con el artículo 12, fracción IX del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., se propone la creación de una Comisión de Recepción para el único efecto de integrar a los invitados de honor, es decir, a los titulares y/o representantes del Poder Ejecutivo, Poder Judicial y Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, a la sesión solemne para la rendición del Primer Informe de Gobierno del estado que guarda la Administración Pública Municipal, trienio 2012-2015, quedando conformada: por la Licenciada Miriam Cabrera Morales; señora Clarissa Beatriz Arrache Mercado; Maestra María Guadalupe Barrera Auld; Arquitecta María Rosa Amelia Soledad García Arredondo y Licenciada Avelina Aguilar González”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Con lo ya precisado, se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, la integración de la comisión de recepción, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano, para efecto de tomar la votación correspondiente. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente”.- - - - -

7. Punto de acuerdo propuesto por el Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, Presidente Municipal de Guanajuato, para efecto de turnar a la Comisión de Contraloría y Fiscalización, y en su caso esta someta a consideración del Pleno, si a partir de la recomendación emitida por el Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, se estima procedente, o no, iniciar un procedimiento de responsabilidad Administrativa a la Licenciada Joanna Camacho López, tomando como base los argumentos esgrimidos en el caso concreto de la recomendación.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Este punto se refiere al punto

de acuerdo propuesto por el Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, Presidente Municipal de Guanajuato, para turnar a la Comisión de Contraloría y Fiscalización, la recomendación emitida por el Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, a efecto de dictaminar la procedencia de la misma, tomando como base los argumentos esgrimidos en el caso concreto de la recomendación en cita, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano, para tomar la votación que corresponda. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente”.- - - - -

8. Propuesta del señor Presidente Municipal, Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, a fin de designar al Delegado Municipal de la Comunidad de la Saucedá, Guanajuato.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “El siguiente punto, se refiere a la propuesta que formula en base a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, a fin de designar al Delegado Municipal de la Comunidad de la Saucedá, Guanajuato, tiene el uso de la voz señor Presidente”.- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “Tomando en consideración la renuncia presentada por la delegada de la Comunidad de la Saucedá de este Municipio de Guanajuato y todas las gestiones y peticiones realizadas por los propios habitantes de esta comunidad, con fundamento en lo establecido por el artículo 141 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, quiero proponer al señor Margarito Arredondo Ramírez, como Delegado de la Comunidad de la Saucedá, sirviendo para mi propuesta, el ejercicio realizado por los vecinos de la comunidad, pero sobre todo, por cumplir con el perfil que se requiere para el desempeño del cargo, en términos de la ficha elaborada por la Dirección de Desarrollo Rural”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, la propuesta que formula el señor presidente Municipal, Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano, para efecto de tomar la votación que corresponda. Se aprueba por unanimidad de votos la designación de delegado, señor Presidente”.- - - - -

- - - - - **9. Punto de acuerdo que propone la Comisión de Mercados, a efecto de turnar a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, la iniciativa de Reglamento de Mercados Municipales.**- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “El siguiente punto, se refiere a un punto de acuerdo propuesto por la Comisión de Mercados, a efecto de turnar a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, la iniciativa de Reglamento de Mercados Municipales, tiene el uso de la voz Ingeniero Fausto Ascención Montoya Acosta”.- - - - -

Ingeniero Fausto Ascención Montoya Acosta: “Gracias señor Secretario, bueno, es referente al trabajo que se ha venido desarrollando por los integrantes de la Comisión de Mercados, para generar la iniciativa a la modificación del Reglamento de Mercados, como referencia, doy a conocer el análisis a la propuesta de la iniciativa de Reglamento de Mercados, en donde se han llevado a cabo un total de 13 reuniones de trabajo en el periodo comprendido del 25 de abril de 2013 al 21 de agosto del mismo año, dentro de las reuniones celebradas, se tuvo la participación directa de diversas áreas de la administración municipal como son, Secretaría del Honorable Ayuntamiento, Tesorería Municipal, Dirección General de Servicios Públicos Municipales, Dirección General de Servicios Jurídicos, Dirección de Fiscalización y Control, así como también se contó con la presencia del Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera en su calidad de Síndico del Honorable Ayuntamiento, con la reunión celebrada el día 21 de agosto de

2013, se dio por terminado el análisis de la propuesta del Reglamento de Mercados, por parte de esta comisión, así como de las diversas áreas de la administración municipal participantes, por lo que derivado de lo anterior, la Comisión de Mercados, presenta esta iniciativa del Reglamento de Mercados, para efecto de que se turne para su análisis, discusión y dictaminación correspondiente a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Tiene el uso de la voz el Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera, adelante”.- - - - -

Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera: “Nada más para efectos de que conste en acta, primero, no es un punto de acuerdo, lo que se está presentando es conforme a la facultad de iniciativa que tienen estos miembros, todos presentan esta iniciativa de Reglamento de Mercados y lo presentan cada uno de ellos, me explico, las comisiones no tienen facultad de iniciativa, los que tienen facultad de iniciativa son los miembros del Ayuntamiento, luego entonces, para el proceso reglamentario nada más que asentemos que son los miembros del Ayuntamiento los que presentan la iniciativa generada por la Comisión de Mercados, del nuevo Reglamento de Mercados, ¿esto que traerá como efecto?, primero, que por ahí quedó suspendido un proceso reglamentario de la administración pasada, que es en donde yo quisiera resaltar y felicitar a los miembros de la Comisión y en especial a su presidente, del trabajo profesional, arduo y comprometido que se dio en estas sesiones de trabajo y de verdad que son de las partes que da gusto tener como compañeros del Honorable Ayuntamiento con este sentido propositivo, no obstante, que es un compañero de una fracción de oposición, pero que trae bien puesta la camiseta del porqué llega a este Ayuntamiento y ahí tienen una prueba y un producto generado, porque me consta que le sufrió el señor Regidor Ingeniero Fausto Ascención Montoya Acosta, en las convocatorias, íbamos a veces algunos y otros no y

fue ahí un ejercicio que él tuvo que empujar para efecto de que llegara a este Pleno del Honorable Ayuntamiento, un excelente producto reglamentario”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, el punto de acuerdo propuesto por la Comisión de Mercados, para turnar a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos dicha iniciativa de reglamento, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano, para efecto de tomar la votación que corresponda. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente”.- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “Túrnese a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para para su análisis, revisión y posterior dictaminación”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Se toma nota y se actuará en consecuencia”.- - - - -

- - - - - 10. Presentación del seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Este punto, se refiere a la presentación del seguimiento de los acuerdos del Honorable Ayuntamiento, en términos de lo que ya se encuentra integrado en sus carpetas para su conocimiento”.- - - - -

- - - - - 11. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, para efecto de turno a Comisión por parte del Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “El punto número once, se refiere a la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, para los efectos de turno en su caso, señor Presidente. El primer documento se refiere al oficio número SyR 419/2013, suscrito por la Licenciada Miriam Cabrera Morales, Presidenta de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos,

mediante el cual hace referencia al diverso oficio número SyR 403/2013, de fecha 15 de agosto de 2013, dirigido a los Dipuados Karla Alejandrina Lanuza Hernández y Sergio Carlo Bernal Cárdenas, Diputados integrantes de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado, por medio del cual se da respuesta a la iniciativa remitida mediante oficio circular número 62, sin embargo, mediante memorando número SyR 409/2013, de fecha 21 de agosto del presente año, se precisó ante el H. Congreso del Estado, que dio contestación a una Minuta Proyecto de Decreto y no a una iniciativa de reforma como erróneamente se manifestó en el oficio al que se hace referencia en la primer línea del presente documento, para efecto de conocimiento y en su caso se acuse el recibo correspondiente”.- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “Instruyo al señor Secretario, para que se sirva acusar el recibo que corresponde”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Se toma nota y se actuará en consecuencia señor Presidente. El segundo oficio, se refiere al documento suscrito por el Licenciado Sealtiel Atahualpa Ávalos Santoyo, Presidente del Séptimo Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, en relación al informe de actividades que la administración del Séptimo Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, ha llevado a cabo en el trimestre que comprende los meses de mayo, junio y julio de 2013”.- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “Túrnese a la Comisión de Contraloría y Fiscalización, para su conocimiento”.- - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Se toma nota señor Presidente. El tercer oficio corresponde al número CM/1434/2013, suscrito por la Licenciada Joanna Camacho López, Contralora Municipal, mediante el cual tiene a bien remitir para su tramitación, el anteproyecto de egresos 2014, formulado por esa

Contraloría, con el objeto de que se ponga a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, dando vista a la Tesorería Municipal, quien deberá incluirlo en sus términos al proyecto de presupuesto de egresos, en términos de lo dispuesto por el artículo 133 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato”.-

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “Por favor dese vista a la Tesorería Municipal, para que sea incluido en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014, en términos de lo previsto por el artículo 133 de la Ley Orgánica Municipal”.- -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Se toma nota señor Presidente y se actuará en consecuencia. Por último se da cuenta del oficio circular número 67, suscrito por los Diputados Secretarios Karla Alejandrina Lanuza Hernández y Sergio Carlo Bernal Cárdenas, mediante el cual comunican la apertura y clausura del primer periodo extraordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato”.- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “Por favor acúcese el recibo correspondiente, quedando el Pleno en conocimiento de dicho comunicado”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Se toma nota señor Presidente y se actuará en consecuencia”.- - - - -

12. Asuntos Generales.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Se da cuenta señor Presidente, que no existe registrado ningún asunto general”.- - - -

13. Clausura de la sesión por parte del Presidente Municipal.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Este punto se refiere a la clausura de la sesión a cargo del señor Presidente Municipal y en consecuencia, le cedo el uso de la voz”.- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “Nuevamente

quiero felicitar al Honorable Ayuntamiento por el trabajo que se ha hecho durante este ejercicio, felicitarlos nuevamente, porque yo creo que se han conllevado cosas importantes para la población y quiero decirles que también vamos a ser algo críticos en la parte de la administración, les he pedido que todo lo que vieron los directores nos lo hagan saber para nuevamente hacer las correcciones que tengamos que hacer en este ejercicio que es tan importante para este Ayuntamiento, hemos visto que es gente entregada al trabajo y el gran porcentaje de las decisiones que se han tomado han salido de las comisiones que presiden o que están llevando como lo es el caso del Ingeniero Fausto Ascención Montoya Acosta, ya que realmente es un trabajo hecho hacia la administración y nuevamente los felicito por que el ejercicio que estamos haciendo, es totalmente democrático en el sentido de que cada director dijera qué hemos hecho, vuelvo a lo mismo, si tenemos que corregir, lo haremos y nuevamente darles las gracias. Por otro lado, se da por clausurada la presente sesión ordinaria número 23 del Honorable Ayuntamiento, siendo las 14:53 (catorce horas con cincuenta y tres minutos), trienio 2012-2015". Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - -